

En la noche del jueves 12 se llevó a cabo una nueva sesión ordinaria del Concejo Deliberante de nuestra ciudad. Presidido por su Presidente Dr. Raúl De Bernardi y con la presencia de la totalidad de los ediles, se dio tratamiento al Orden del Día e ingresaron numerosos expedientes, notas de vecinos y entidades para su estudio y posterior resolución.

En primer término ingresaron el Proyecto de Ordenanza de “Cálculo de Recurso y Presupuestos de Gastos para el ejercicio 2018” y la correspondiente “Ordenanza Impositiva Anual 2018” para la Municipalidad de Villaguay. Ambos proyectos elevados por el Departamento Ejecutivo Municipal. El presupuesto para el próximo año asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 304.500.000.-). Estas dos iniciativas fundamentales para la comuna fueron derivadas para su estudio y consideración al Concejo en Comisión, reunión para la cual serán convocados el Secretario de Hacienda Cdr. Gonzalo Devetter y el Contador Municipal Cdr. Cesar Greca. Cada Presidente de bloque recibió copia de los proyectos para su estudio, solicitándoles por Presidencia, que una vez analizado y evaluado, se informe por Secretaria a los fines de convocar a los funcionarios antes mencionados para evacuar dudas, solicitar explicaciones y analizar cada ítem previsto en particular.

El Proyecto de Ordenanza también del Ejecutivo Municipal por el cual se amplía el presupuesto del año en curso en \$ 19.000.000 fue derivado a la Comisión de Legislación General Presupuesto y Hacienda para su consideración.

Un proyecto de Ordenanza del Ejecutivo Municipal por el cual se crea en el ámbito de la Municipalidad de Villaguay el ente denominado “BioGuay” destinado a la gestión, implementación, operación y mantenimiento de todos los proyectos y programas que tengan por objeto contribuir al proceso de incorporación de energías renovables, pasó a consideración del Concejo constituido en Comisión.

El pedido de excepción presentado por un particular referido a la solicitud de autorización para mensurar un terreno ubicado en la prolongación de una calle aún no abierta, fue rechazado por unanimidad, al aprobarse el despacho de la Comisión de Legislación General en tal sentido.

También con el voto afirmativo de la totalidad de los ediles, se aprobó el proyecto del Bloque Justicialista declarando de interés municipal la realización en nuestra ciudad de la 3ª fecha del

Torneo Argentino de "Paintball" que organiza el Club Parque los días 14 y 15 del corriente mes.

Al Concejo en Comisión se derivó un Proyecto de Resolución del Bloque Justicialista solicitando al Poder Ejecutivo Nacional el envío en tiempo y forma a la CAFESG de las partidas correspondientes a los excedentes generados por la producción de energía del Complejo Salto Grande.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se dio ingreso a numerosas notas y expedientes presentados por particulares y entidades.

Varias solicitudes de excepciones a las normas vigentes, referidas a la producción en lugares no permitidos; aprobación de planos con exceso de metros construidos; instalación de un cartel publicitario y/o antena en lugar no autorizado por las normas vigentes; solicitud de estacionamiento para descarga fuera del horario establecido, entre otros, fueron derivados a la Comisión de Legislación General, Presupuesto y Hacienda para su estudio, análisis y resolución en definitiva.

Igual tratamiento recibió una nota de los vecinos solicitando la designación de un espacio público con el nombre de la Dra. María Emilia "Bambi" Cagnotto, la que fue derivada a la comisión respectiva.

La solicitud de un transportista local para reunirse con los concejales a fin de considerar un tema que lo perjudica en sus tareas habituales, fue derivado a la Secretaria del cuerpo a fin de establecer día y horario en que se recibirá al vecino.

Una nota firmada por numerosos vecinos del Barrio "La Esperanza" de la zona sur de nuestra ciudad, solicitando ser recibidos por el Concejo a fin de tratar diversos temas que los afecta, también recibió la aprobación del cuerpo, autorizándose a la Presidencia del cuerpo a fijar el día en que serán recibidos, debiendo solicitarse a los vecinos que designen representantes debido a la cantidad de firmas que avalan el pedido, lo que resultaría dificultosa la reunión mencionada.

Otra nota de vecinos del Barrio Brasil, solicitando la intervención del Concejo a fin de darle solución a diversos temas presentados al Ejecutivo Municipal hace varios meses, los que aun no han sido resueltos, se resolvió derivarlo al Departamento Ejecutivo para su atención y resolución a la brevedad.

Finalmente, una nota del Centro Tradicionalista "Crispin Velázquez" solicitando la Declaración de Interés Municipal a la Fiesta Provincial de la Tradición, a realizarse los días 10, 11 y 12 de noviembre del corriente año en nuestra ciudad organizada por esa institución, fue tratado sobre tablas y aprobado por unanimidad de los presentes.